



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de Noviembre del 2021



Firmado digitalmente por DIAZ
VALLEJOS Jose Wilfredo FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Csjlima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.11.2021 08:30:30 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000423-2021-P-CSJLI-PJ

VISTOS:

El Oficio N° 000428-2021-UAF-GAD-CSJLI-PJ de la Unidad Administrativa y de Finanzas; el Oficio N° 0002951-2021-CL-UAF-GAD-CSJLI-PJ y el Informe N° 000096-2021-CL-UAF-GAD-CSJLI-PJ emitidos por la Coordinación de Logística; el Informe N° 000205-2021-AL-CSJLI-PJ de la Oficina de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

1. El numeral 15.2 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado¹ (en adelante, el TUO de la LCE), establece que cada entidad elabora su Plan Anual de Contrataciones (en adelante, el PAC), documento que debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación del TUO de la LCE o no, y de la fuente de financiamiento.
2. El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado² (en adelante, el RLCE) a través del numeral 6.2 del artículo 6°, en concordancia con el 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE-CD (en adelante, la directiva) aprobada por Resolución N° 014-2019OSCE/PRE del 29 de enero de 2019, señala que **el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.**
3. Asimismo, el numeral 7.6.3 de la citada directiva precisa sus disposiciones son aplicables para toda modificación del PAC en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal Web de la entidad, si lo tuviere.
4. La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima con Resolución Administrativa N° 000025-2021-P-CSJLI-PJ del 20 de enero de 2021 aprobó el PAC para el año fiscal 2021. Asimismo, autorizó la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava y décima novena modificatoria por medio de las Resoluciones Administrativas Nros. 000069, 000101, 000151, 000159, 000185, 000239, 000249, 000254, 000263,

¹ Aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

² Aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

000298, 000314, 000322, 000352, 000360, 000363, 000366, 000379, 000389 y 000405-2021-P-CSJLI-PJ.

5. Revisados los antecedentes administrativos se aprecia que el 23 de noviembre de 2021 la Unidad Administrativa y de Finanzas por medio del Oficio N° 000428-2021-UAF-GAD-CSJLI-PJ elevó a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima la propuesta de la Coordinación de Logística contenida en el Oficio N° 0002951-2021-CL-UAF-GAD-CSJLI-PJ y el Informe N° 000096-2021-CL-UAF-GAD-CSJLI-PJ referida a la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al año fiscal 2021, con el fin de incluir las siguientes adquisiciones:

- a) 220 equipos de cómputo para los órganos jurisdiccionales y de apoyo de las diversas sedes administradas por la Corte Superior de Justicia de Lima - Código 2505603.
- b) 100 impresoras para la Corte Superior de Justicia de Lima - Código 2533713.
- c) 20 escáneres para las Salas Laborales, Civiles, Familia, Penales, Derecho Constitucional, Comerciales, Contencioso Administrativo, Transitorio, de la Corte Superior de Justicia de Lima - Código 2534080.
- d) 20 equipos de cómputo para las Salas Laborales, Civiles, Familia, Penales, Derecho Constitucional, Comerciales, Contencioso Administrativo, Transitorio de la Corte Superior de Justicia de Lima - Código 2534080.

6. En este orden de ideas, se aprecia que en concordancia con el artículo 6° del RLCE, se ha cumplido con los requisitos establecidos por el TUO de la LCE, el RLCE y la Directiva, conforme a la opinión legal de la Oficina de Asesoría Legal contenida en el informe de visto. Además, se cuenta con los requerimientos respectivos, los certificados de crédito presupuestal emitido por la Unidad de Planeamiento y Desarrollo. Por consiguiente, resulta procedente aprobar la propuesta de modificación del PAC para el año fiscal 2021, en virtud de la facultad delegada señalada en la Resolución Administrativa N° 276-2021-P-PJ ampliada por Resolución Administrativa N° 277-2021-P-PJ.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **APROBAR** la vigésima modificación del Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 003, Corte Superior de Justicia de Lima, para **INCLUIR** la contratación que se detalla en el anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo: **ENCARGAR** a la Coordinación de Logística la publicación de la presente resolución y su registro en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Firmado de manera digital
JOSÉ WILFREDO DÍAZ VALLEJOS
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200428-CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

C) SIGLAS :

CSJLI

D) UNIDAD EJECUTORA :

1411

F) PLIEGO :

PODER JUDICIAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAQ

E) RUC :

20546303951

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
55	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				Adquisición de equipos de cómputo para los órganos jurisdiccionales y de apoyo de las diversas sedes administradas por la Corte Superior de Justicia de Lima - Código 2505603			440.00	1 - Soles		1,318,048.91				19	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI	2505603	
							1	0 - NO		COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR CORE I5 DE 3.0 GHZ, MEMORIA RAM 8 GB, DISCO DURO 1 TB HDD + TECLADO USB + MOUSE USB + SISTEMA OPERATIVO, SIN PANTALLA	4321152000387141	40 - Unidad	220.00	1 - Soles		1,110,249.49	15	01	01								
							2	0 - NO		MONITOR LCD CON RETROILUMINACION LED 25.0 in	4321190900386885	40 - Unidad	220.00	1 - Soles		207,799.42	15	01	01								
56	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		Adquisición de impresoras para la Corte Superior de Justicia de Lima - Código 2533713	4321210500384731	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		391936.61	15	01	01	19	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI	2533173	
57	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		Adquisición de escáneres para las Salas Laborales, Civiles, Familia, Penales, Derecho Constitucional, Comerciales, Contencioso Administrativo, Transitorio, de la Corte Superior de Justicia de Lima - Código 2534080	4321171100384564	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		382381.78	15	01	01	19	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI	2534080	
58	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				Adquisición de equipos de cómputo para las Salas Laborales, Civiles, Familia, Penales, Derecho Constitucional, Comerciales, Contencioso Administrativo, Transitorio de la Corte Superior de Justicia de Lima - Código 2534080.			40.00	1 - Soles		119822.63				19	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI	2534080	
							1	0 - NO		COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR CORE I5 DE 3.0 GHZ, MEMORIA RAM 8 GB, DISCO DURO 1 TB HDD + TECLADO USB + MOUSE USB + SISTEMA OPERATIVO, SIN PANTALLA	4321152000387141	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		100931.77	15	01	01								
							2	0 - NO		MONITOR LCD CON RETROILUMINACION LED 25.0 in	4321190900386885	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		18890.86	15	01	01								